

The invention of multilingualism

David Gramling. 2021. Cambridge University Press. 262 pp.

Reseña de Valentina Espinoza Díaz y Nicolás Albornoz

El autor David Gramling, en su libro especializado, *The invention of multilingualism*, publicado en el año 2021, problematiza desde una perspectiva crítica sobre el multilingüismo y la asertividad de este concepto en el mundo globalizado actual. En el marco de la lingüística aplicada y los estudios decoloniales, a lo largo de los cinco apartados de su libro, Gramling continúa con el legado de su obra anterior, esta vez, enfocándose en específico en la importancia de la noción de multilingüismo y su vinculación con los procesos socioeconómicos para el desarrollo de las comunidades. Con lo anterior en mente, tanto la introducción como el primer capítulo funcionan como un marco contextualizador en el que el autor discute la definición tradicional de monolingüismo considerando las necesidades geopolíticas de las diferentes regiones y las políticas públicas en torno a este, para en el resto de apartados criticar la valoración de las prácticas multilingües realizada por los territorios en función de su utilidad para el sistema económico.

En el transcurso de la introducción, el autor realiza una revisión de Pratt (2003), con el objetivo de establecer un panorama general de la enseñanza de lenguas distintas al inglés en Estados Unidos. De acuerdo con el autor, dicho ensayo logró predecir la contradicción entre la promoción de un país multilingüe y la nula preocupación por implementar políticas públicas relevantes. La ineficiencia de las acciones gubernamentales, según Gramling, no permiten alcanzar los niveles requeridos por la forma de vida actual del mundo, en donde pareciera cada vez más relevante el multilingüismo. Asimismo, el autor destaca que las prácticas públicas no estarían orientadas hacia la preservación de la diversidad lingüística de las comunidades tanto migrantes como locales sino al cumplimiento de aspiraciones netamente neoliberales. A este respecto, Gramling critica el utilitarismo con el que se observa la enseñanza de lenguas, argumentando que el propio concepto de multilingüismo, en cierta medida, indica una constelación histórica de prácticas y pensamientos sobre como el mundo puede ser entendido desde su diversidad de significados, más allá de la ortodoxia colonial, neocolonial y la estructura caucásica y heteropatriacal. No obstante, reconoce que el multilingüismo corresponde a una praxis que sucede “under pressure of powerful discourses and dispositives that yearn to impose order and organisation on people, meanings, and mea-

ning-making possibilities in space and life” (p.11). Cabe destacar que si bien Gramling no expone una línea argumentativa clara a lo largo de la introducción, la presentación de los ejemplos y las vinculaciones conceptuales realizadas nos permiten inferir el propósito del autor, quien pretende observar la influencia de la sociedad neoliberal en el tratamiento del multilingüismo, para lo cual recurre a tres conceptos que reflejan los tipos de relaciones existentes entre el aprendizaje de lenguas y la sociedad, los cuales serán fundamentales para el desarrollo del resto de los apartados: *supralingüismo*, definido como la capacidad diseñada para forjar espacios de intercambio adecuados para la transacción económica, es decir, aprender idiomas “útiles” para el intercambio comercial; *ordolingüismo*, que se caracteriza por corresponder a un modelo económico sobre el multilingüismo que busca ajustar los lenguajes unos a otros para minimizar el proteccionismo y la resistencia decolonial y permitir el libre flujo del capital, e.g. lenguas francas; y *lengualismo* el cual, a diferencia del ordolingüismo, busca proteger el monolingüismo de la globalización y los efectos desestabilizadores.

“Dimensionando el multilingüismo” corresponde al título del capítulo 1 de la obra. El objetivo principal de este apartado es analizar la tensión existente entre el discurso respecto a la enseñanza de lenguas y la aplicación efectiva del multilingüismo en los territorios. Para ellos, el autor adopta la noción de *dispositivo* propuesta por Foucault (1980), quien lo describe como un esquema donde se ordenan las relaciones de poder a través de la racionalidad. Un dispositivo, bajo esta perspectiva, estaría compuesto por un conjunto totalmente heterogéneo de discursos, instituciones, decisiones normativas, enunciados científicos, etc. y las vinculaciones que se establecen entre sí. En este sentido, podríamos concluir que existe una disputa entre el multilingüismo como dispositivo con la práctica concreta del uso de diferentes lenguas en un territorio, pese a que Gramling no lo plantee explícitamente en el apartado. Con base en lo anterior, el autor propone tres categorías de análisis que transitan entre la práctica y la discursividad, útiles para abordar el concepto en disputa: instigación discursiva, deseos subjetivos, y normatividad y antinormatividad. Por medio de estos tres niveles definidos, el autor logra incorporar aspectos críticos del aprendizaje de lenguas como lo es la experiencia de la raza y la racialización, y como los procesos de colonización influyen en el aprendizaje, enseñanza y uso del lenguaje. A modo de conclusión del primer capítulo, Gramling menciona que pensar el multilingüismo como dispositivo evoca todas aquellas tecnologías contemporáneas que trabajan sobre el fenómeno translingüístico, ya sea correctores ortográficos, diccionarios, traducciones y subtítulos de películas. En definitiva, el multilingüismo es más que una experiencia personal; es un aparato de poder discursivo.

En el capítulo 2 titulado “el problema del valor” el autor argumenta que las peculiaridades económicas de la globalización, entendidas bajo el ordoliberalismo, han jugado un rol central en el modelamiento del valor del multilingüismo. El ordoliberalismo sostiene que el comercio funciona mejor cuando el estado usa su poder regulativo para remover cualquier barrera que pueda dañar las transacciones, entre las que se encuentra precisamente el lenguaje. En este contexto, el valor del multilingüismo se ve afectado tanto por la validez que le otorga la economía global como por las apreciaciones del propio individuo. Por consiguiente, es justamente el ordoliberalismo el que genera contradicciones cuando una lengua se impone ante otra por justificaciones económicas.

El apartado tres “justicia e injusticia” problematiza en torno al posible vínculo entre la justicia y el multilingüismo. El autor menciona que esto se puede ver reflejado en la delimitación de los territorios en relación a las lenguas que existen dentro de él. En este contexto, el autor reconoce la existencia de dos visiones contrapuestas; por un lado, existe una perspectiva esencialista que propone delimitar los países según el habla que existe dentro de ellos, el problema de esta perspectiva es que supone que los países se forman de manera homogénea. La otra posición plantea que dicha delimitación no es posible, puesto que la práctica demuestra que existen casos en donde las lenguas al entrar en contacto pierden su estatus institucionalizado, por lo que en un sentido estricto, los hablantes de la variedad no normativa dejarían de considerarse parte de la comunidad lingüística del país bajo la concepción esencialista, lo que tiene como consecuencia que los procesos judiciales se ven entorpecidos y sesgados por la lengua hegemónica cuando existen hablantes de lenguas minorizadas. Ya en el final del capítulo Gramling revisa la relación entre colonialidad, multilingüismo y justicia, en donde observa que las instituciones de justicia por lo general no consideran la heterogeneidad de una lengua en una comunidad, eludiendo todo concepto de justicia.

En el capítulo 4 titulado “*Hospicing* el mono/lingualismo tardío”, el autor se dedica a visibilizar que, inclusive en los casos en que el multilingüismo se aleja del ordolingüismo, este no es capaz de sobreponerse al monolingüismo. Con el propósito de profundizar en este fenómeno, Gramling incorpora el concepto decolonial *hospicing* (Oliveira & Andreotti 2015) para describir una forma o proceso desesperado que surge en los últimos momentos de una colonización ideológica. En otras palabras, el *hospicing* consiste en el diálogo entre el sistema colonizador y el sistema en declive o colonizado con tal de replantear la integridad entre ambos y preparar el terreno para el cambio. Teniendo como base los supuestos anteriores, el *hospicing* aplicado al fenómeno del monolingüismo puede evitarse en una comunidad multilingüe si es que esta: 1) obser-

va como funciona el monolingüismo en diversos contextos sociales; 2) no abandonan los proyectos idealistas si es que estos significan dejar atrás una visión subyugada por ideologías hegemónicas; 3) toman parte de la conversación de manera activa a través del multilingüismo y su ecología; y 4) demuestran preocupación por las entidades lingüísticas, delimitadas o no, que la gente dice son importantes para su vida. Gramling además admite que uno de los peligros de aceptar la ideología que subyace en el monolingüismo consiste en habituarse a prácticas que minimizan a ciertas comunidades lingüísticas con menos accesibilidad, dado que el monolingüismo corresponde a una compleja consecuencia política que constriñe la verdad, la interpretación, el reconocimiento, la curiosidad, la solidaridad y la prudencia no solo a nivel del individuo, sino también del sistema social. No obstante, el autor destaca que cuestionar el monolingüismo en ningún caso significa negar el sentido local que determina a una lengua, sino principalmente tomar responsabilidad sobre la diversidad de las prácticas lingüísticas de una comunidad cuyas raíces históricas son mucho más complejas que lo que el monolingüismo muchas veces quiere suponer. En suma, el multilingüismo como fenómeno, apartado del ordolingüismo, debe distanciarse de ideologías colonizadoras y entenderse como una invención que surge desde las genuinas prácticas locales.

Por último la obra ofrece a modo de cierre un epílogo en el que el autor realiza un sumario de los términos comunes o *undercommons* (Haarney y Moten 2013), los cuales actúan como refugios de significado ante procesos de colonización del lenguaje.

El apartado anterior culmina un libro que destaca por su interesante enfoque interdisciplinar respecto del problema del multilingüismo, constituyendo así un aporte para el desarrollo de disciplinas como la lingüística aplicada y la sociolingüística crítica. No obstante, el autor tiende a sobreutilizar neologismos y conceptos que vuelven confusa la lectura. Asimismo, no pareciera poseer un objetivo y metodología claros para un lector novato, o al menos, no es lo suficientemente transparente al presentar esos elementos. Finalmente, destacamos que si bien los ejemplos son útiles para comprender los conceptos, a lo largo del texto abusa de los recursos retóricos de ejemplificación y cita que no aportan sustantivamente al desarrollo del libro pues no están analizados ni ligados de forma coherente con el resto de su propuesta. En definitiva, aun cuando admitimos lo valioso de su aporte en tanto temática y aplicación interdisciplinar, consideramos que es un libro complejo en su escritura y cuyo hilo conductor investigativo resulta también complejo.

Valentina Espinoza Díaz
 Universidad de Chile
 v.espinoza.3@ug.uchile.cl
 ORCID: 0009-0004-6052-9982

Nicolás Albornoz
 Universidad de Chile
 nicolas.albornoz.m@ug.uchile.cl
 ORCID: 0000-0001-9121-600

Referencias bibliográficas

- De Oliveira Andreotti, Vanessa, Sharon Stein, Cash Ahenakew y Dallas Hunt. 2015. "Mapping Interpretations of Decolonization in the Context of Higher Education". *Decolonization: Indigeneity, Education & Society*, 4:1. 21-40.
- Foucault, Michel. 2001. *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gramling, David. 2021. *The invention of multilingualism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Haarney, Stefano y Fred Moten. 2013. *The Undercommons: Fugitive Planning and Black Study*. Wivenhoe: Minor Compositions.
- Pratt, Mary Louise. 1991. "Building a New Public Idea about Language". *Profession*, 110-119.